

07/03/2024

Fiscalía Nacional realizó Seminario "Hacia la igualdad de género del Ministerio Público" con motivo del Día Internacional de la Mujer

La Fiscalía Nacional realizó el seminario "Hacia la igualdad de género del Ministerio Público" con el objetivo de visibilizar los avances que ha logrado la Unidad Especializada en Género de la Fiscalía Nacional desde su creación en 2023.

El Fiscal Nacional, Ángel Valencia, subrayó la importancia de sus decisiones iniciales al asumir el cargo, destacando la creación de la

Unidad Especializada en Género como una medida elemental. "Una de las primeras acciones que tomé al inicio de mi gestión, el año pasado, fue establecer la Unidad Especializada en Género", resaltó.

Esta decisión condujo a la formación de un equipo con funciones específicas y personal altamente calificado, esencial para abordar esta forma de criminalidad compleja. "En consecuencia, la creación de la Unidad de Género representó una decisión estratégica clave para el Ministerio Público", manifestó.

La máxima autoridad también destacó la disminución de las brechas de género en puestos de liderazgo. "El año 2018, solamente tres fiscales regionales eran mujeres, mientras que 16 eran hombres; sin embargo, este año 2024 la cifra de mujeres asciende a siete, duplicando su representación en los últimos años. Asimismo, en cuanto a la planta directiva de la Fiscalía Nacional, tengo la satisfacción de contarles que logramos alcanzar la paridad en nuestra composición".

Por su parte, la Directora de la Unidad Especializada en Género de la Fiscalía Nacional, Ivonne Sepúlveda, durante su intervención, mencionó que en 2023 hubo 40 femicidios consumados y que la Unidad prestó asesoría en 129 casos, principalmente en delitos de femicidio, parricidio y cometidos en contra de personas LGBTI. Entre los casos mencionados destacó el asesinato de la *influencer* Javiera Jiménez en la Región de Antofagasta y la investigación en contra de Jordhy Thompson por el femicidio frustrado de su pareja.

La actividad también incluyó un panel de discusión que reflexionó sobre el impacto de las Unidades de Género en las Fiscalías Regionales. El foro contó con la participación de la Fiscal Regional de Los Ríos, Tatiana Esquivel; el Fiscal Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Cristian Crisosto y el Fiscal Regional Metropolitano Occidente, Marco Pastén.

Pastén dio a conocer la creación de Unidad de Género en su jurisdicción y explicó cómo funciona la perspectiva de género en casos de microtráfico, debido a que entre las causas del problema tiene que ver con una desigualdad estructural en el acceso al trabajo. "La experiencia indica que en el microtráfico lo que lleva generalmente a la mujer a cometer este tipo de delitos, tiene que ver con alimentar a sus hijos e hijas por encontrarse en una condición desmejorada en cuanto al acceso a los puestos de trabajo. Esta situación nos obliga a incorporar la perspectiva de género a la hora de tomar decisiones como la concesión de circunstancias atenuantes o de una suspensión condicional, porque en definitiva estamos atendiendo a una realidad que va más allá de la comisión del delito mismo, sino que va al origen que tiene que ver con estas brechas que queremos acortar con la aplicación de la perspectiva de género", explicó.



Con esta nueva unidad, ya son seis las Fiscalías Regionales que cuentan con estos mecanismos especiales para aplicar el enfoque de género tanto en las investigaciones penales, la protección de víctimas y testigos y el ámbito interno, ellas son:

- Fiscalías Regionales con Fiscalías especializadas:

- FRM Oriente: Fiscalía de Género.

- FRM Sur: Fiscalía Especializada de Género, Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales.

- FRM Centro Norte: Fiscalía de Género y Violencia Intrafamiliar.

- Fiscalías Regionales con Unidades de Género Regionales:

- FR Los Ríos

- FR Magallanes y de la Antártica Chilena

- FR M. Occidente

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369